

Montevideo, 12 de Diciembre de 2018

Resolución UGP N° 37/018

VISTO: los presentes antecedentes para la Adquisición de Elementos Activos, de acuerdo a la Licitación Pública Nacional PAGPA II N° 05/2018.

RESULTANDO: i) que el Ministerio realizó una Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Elementos Activos de Telefonía IP;

ii) que se recibieron ofertas de las empresas: LOGICALIS URUGUAY S.A. y SONDA URUGUAY S.A.,

iii) que de acuerdo al Acta formulada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 14 de noviembre de 2018, los equipos ofertados por SONDA URUGUAY S.A. no cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas y dicha firma no cotizó el Servicio Conexo N°1 requerido, por lo que se sugiere adjudicar la compra del Lote Único a la empresa LOGICALIS URUGUAY S.A. por la suma de USD 73.391,66 (dólares estadounidenses setenta y tres mil trescientos noventa y uno con 66/100) por haber sido la única propuesta que cumple con las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones establecidas en los Documentos de Licitación.

iv) que el Ministerio pretende exonerar los impuestos correspondientes a la importación de los bienes a adquirir, por lo que se solicitará a la firma la emisión de una Factura Proforma por el monto de la compra sin impuestos, equivalente a USD 47.937,89 (dólares estadounidenses cuarenta y siete mil novecientos treinta y siete con 89/100).

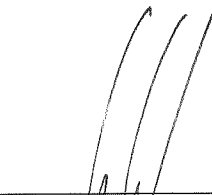
CONSIDERANDO: i) pertinente la adquisición de Elementos Activos de Telefonía IP y que se coincide con lo expresado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

ii) pertinente la exoneración de los impuestos que gravan la importación de los bienes a adquirir.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido por el artículo 30 y 45 del TOCAF y a la Resolución N° 036/017 del 18 de Abril de 2017.

**EL GERENTE EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS EN
EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS
RESUELVE**

- 1º) Autorizar la adjudicación del Lote Único correspondiente a Elementos Activos a la empresa LOGICALIS URUGUAY S.A. por un costo de USD 73.391,66 (dólares estadounidenses setenta y tres mil trescientos noventa y uno con 66/100).
- 2º) La erogación resultante se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 001 (Dirección General de Secretaría), Programa 320, Proyecto 721, Financiamiento 2.1 (Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos).
- 3º) Pase a la Gerencia de Administración y Finanzas para conocimiento y demás efectos.
- 4º) Cumplido archívese.



Ing. Agr. Jorge Marzaroli
Gerente Ejecutivo
UGP - MGAP